Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El horario de atención es de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas, y se mantendrá durante el estado de alarma por el COVID-19

La Comunidad de Madrid habilita un teléfono único de información para atender las consultas sobre los servicios que ofrece Juventud

- Cualquier pregunta relativa a la campaña de verano, formación *online*, carnés juveniles o actividades de todo tipo se podrá realizar a través del teléfono 91 543 74 12
- La Oficina Joven continúa también prestando su servicio de atención a los jóvenes mediante correo electrónico
- El Gobierno madrileño ofrece una mejor atención a las personas jóvenes de la región, facilitando el acceso a los diferentes servicios y propuestas de interés

17 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid ha habilitado un teléfono de información único para atender las consultas sobre los diferentes servicios que ofrece el Gobierno regional a los jóvenes. Cualquier pregunta relativa a la campaña de verano, formación *online*, carnés juveniles, asesoría de estudio y jurídica o actividades de todo tipo, entre otras cuestiones, se podrá realizar a través de la Oficina Joven, en el teléfono 91 543 74 12. El horario de atención es de lunes a viernes de 9.00 a 19.00 horas, y se mantendrá durante el estado de alarma y la suspensión de la actividad habitual por el COVID-19.

Además de este teléfono, la oficina continúa prestando su servicio de atención a los jóvenes por correo electrónico. De esta manera, las dudas sobre reservas en los albergues y refugios juveniles, Carné Joven, cómo inscribirse en el registro de garantía juvenil y los cursos, actividades y ayudas que pueden conseguir a través de este sistema, se pueden resolver enviando un correo a la dirección correo.cridj@madrid.org. También se facilita información relativa a los diferentes recursos dirigidos a este colectivo, con indicación de los cauces de acceso y formas de contacto.

Asimismo, la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid sigue ofreciendo información especializada sobre cuestiones legales y de formación desde las asesorías de estudios y jurídica. En la Asesoría de Estudios se atienden las consultas de los jóvenes a través del correo asesoriaestudios.cridj@madrid.org, mientras que la Asesoría Jurídica para jóvenes de la Comunidad hace lo propio en el correo asesoriajuridica.cridj@madrid.org.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Con el funcionamiento de estos canales de comunicación y asesoramiento, se pretende ofrecer una mejor atención a las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid, proporcionándoles acceso a los diferentes servicios y propuestas de su interés. Esta labor se complementa con las redes sociales a través de la cuenta @juventudcmadrid.

Asimismo, los jóvenes pueden encontrar más información en la dirección de internet: www.comunidad.madrid/servicios/juventud.